

VSCSM-PARCUCUTA-_____

EDICTO No. PARCU- 005

LA SUSCRITA COORDINADORA DEL PUNTO DE ATENCION REGIONAL CUCUTA

DANDO CUMPLIMIENTO A LO CONTEMPLADO EN EL ARTICULO 310 DE LA LEY 685 DE 2001

HACE SABER:

Que: mediante oficio radicado No. 20159070008472 de fecha 3 de marzo de 2015, la empresa MINAS FORTALEZA DEL NORTE S.A.S., concesionario del Contrato No. CGJ-161, localizado en jurisdicción del municipio EL ZULIA, departamento NORTE DE SANTANDER, presentó solicitud de Amparo Administrativo por medio de su Representante Legal, en contra de TERCEROS INDETERMINADOS, manifestando que se encuentran realizando labores mineras dentro del área del Contrato en mención.

Que: El Punto de Atención Regional Cúcuta de la Agencia Nacional de Minería, una vez revisada la solicitud, encuentra que ésta reúne los requisitos del Artículo 308 de la Ley 685 de 2001 y en consecuencia profirió el Auto PARCU- 387 de fecha nueve (9) de marzo de 2015, en el cual se programó la diligencia de AMPARO ADMINISTRATIVO para el día veinticuatro (24) de marzo de 2015 a las 8:00 am, colocando como sitio de encuentro la Alcaldía Municipal de EL ZULIA, en la cual funcionarios del Punto de Atención Regional Cúcuta se desplazarán hasta el área objeto de la presunta perturbación dentro del Contrato de Concesión No. CGJ-161 ubicada en jurisdicción del Municipio EL ZULIA, Departamento Norte de Santander.

Que, en atención a lo ordenado en el Artículo 310 de la Ley 685 de 2001, este despacho notifica mediante el presente edicto al presunto(s) perturbador(es) denunciados por la empresa MINAS FORTALEZA NORTE S.A.S., de la querrela presentada y de la fecha y hora en que se efectuará la diligencia de Amparo Administrativo.



MARISA FERNANDEZ BEDOYA
Coordinadora Punto de Atención Regional Cúcuta
Agencia Nacional de Minería

El presente Edicto se publica en la página web www.anm.gov.co y se fija en lugar visible y público de la Alcaldía Municipal de EL ZULIA, por un término de dos (2) días hábiles, a partir del _____ (____) de _____ de 2014 a las _____ a.m., y se desfija el día _____ (____) de _____ de 2014 a las _____.

Firma del Funcionario de la Alcaldía que lo certifica

NOMBRE: _____

CARGO: _____

Proyectó: Luis Alberto Tobito R.